

Guayaquil, 25 de Abril del 2005

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL ALFA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y de acuerdo a la resolución de la superintendencia de Compañías No. 90-13005, tengo a bien informarles que la Gerencia General ha cumplido con todo lo estipulado en los estatutos de la empresa y en la Junta General de Accionistas, durante el año 2004, así como también el cumplimiento de las normas legales vigentes en el país el cumplimiento de las normas legales vigentes en el país, en materia de impuestos fiscales, contables, también se procedió a revisar los libros y registros contables, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias informe de la gerencia general a los accionistas del presente ejercicio.

En el aspecto legal societario he procedido a revisar los libros de actas de Junta General, libros de Accionistas y Acciones, todo aquello se lleva actualizado y se conservan de conformidad con la Ley de Compañías.

Sobre los resultados obtenidos en el presente ejercicio son los que razonablemente se obtienen producto de la elaboración de ingresos y egresos de registros contables que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco la colaboración prestada por parte de la gerencia para poder revisar y así emitir un informe apegado a la ley, y consecuentemente poder recomendar a la junta general de Accionistas la aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Muy Atentamente,

Ec. Gisella Zumba
Comisario.

